



CÁMARA DE DIPUTADOS

"No veo obstáculos ni he recibido instrucciones en el caso Cuauhtémoc Blanco", afirma Flores Cervantes, presidente de la Sección Instructora

El diputado presidente de la Sección Instructora confirmó este jueves que tienen toda la documentación para iniciar la ruta legal de los casos del senador Alejandro Moreno y del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco



El presidente de la Sección Instructora de la **Cámara de Diputados, Hugo, Eric Flores Cervantes**, aseguró que no ve obstáculos ni ha recibido instrucción para detener el proceso de desafuero del diputado de **Morena**, el exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco Bravo**.

“Yo no he recibido ninguna instrucción al respecto, estamos haciendo las cosas conforme a derecho y con todos los procesos legales correctos. Entonces no hay tal bloqueo”, expresó.



Entrevistado al término de la reunión de la **Comisión Jurisdiccional** de la cual también es presidente, aclaró que “no ve obstáculos en el caso Blanco, más bien hay la firme convicción de hacer todo conforme a derecho y que todo lleve sus tiempos y sus procesos legales”.

“Para que no haya ninguna situación jurídica que inclusive pueda dar motivo de alguna responsabilidad de nosotros o dejemos en la indefensión a alguna de las personas o víctimas que han señalado”, comentó.

El diputado presidente de la Sección Instructora confirmó este jueves que tienen toda la documentación para iniciar la ruta legal de los casos del senador **Alejandro Moreno** y del diputado morenista **Cuauhtémoc Blanco**.

“El desahogo de los casos lo tendrá que determinar la Sección Instructora. En una primera etapa son 60 días naturales, a partir de ahí se tendrá que citar a las partes, en caso de admitirse se tendrá que desahogar todo un procedimiento. En el caso de admitirse, si no se admite, eso puede ser un tiempo más breve”, explicó.

El diputado de **Morena** reiteró que en la reunión de este miércoles en la Sección Instructora., que comienza a las 4 de la tarde, solamente se llevará a cabo la recepción de los documentos.

Moreno Cárdenas está acusado de enriquecimiento ilícito, además de desvío de recursos públicos y corrupción cuando se desempeñó como gobernador de Campeche.

En tanto que **Cuauhtémoc Blanco** es señalado por el presunto delito de violación en grado de tentativa que presentó el exfiscal de Morelos, Uriel Carmona.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/6/no-veo-obstaculos-ni-he-recibido-instrucciones-en-el-caso-cuauhtemoc-blanco-afirma-flores-cervantes-presidente-de-la-seccion-instructora-136717.html>